



¿Tienes un Vehículo de Movilidad Personal?

INSCRÍBELO FÁCILMENTE EN EL REGISTRO DE LA DGT Y OBTÉN TU ADHESIVO IDENTIFICATIVO



01 INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE VEHÍCULOS

Sede Electrónica
sede.dgt.gob.es

cl@ve

Los titulares (o sus tutores legales) deberán entrar en la **Sede Electrónica de la DGT** con Certificado Electrónico o Cl@ve.

Allí deberán consignar:

- datos personales del titular
- número de certificado y número de serie (en la placa de marcaje).
- ficha técnica de características



Los VMP que no tienen certificado de circulación y que, por tanto, no disponen de placa de marcaje, sólo deberán adjuntar factura, ficha técnica o fotografía del vehículo.

La identificación de este tipo de VMP tendrá carácter **exclusivamente temporal hasta el 22 de enero de 2027**, fecha a partir de la cual no podrán circular

02 PAGO DE LA TASA

La tasa se podrá adquirir en el mismo trámite de inscripción. Sólo necesitas una tarjeta de crédito.



03 NÚMERO DE INSCRIPCIÓN



Una vez finalizado el trámite, se obtendrá el número de inscripción y la DGT expedirá electrónicamente el certificado de inscripción digital el formato pdf.

04 IMPRIMIR ADHESIVO IDENTIFICATIVO

Una vez obtenido el certificado de inscripción, el titular podrá adquirir la etiqueta identificativa en un manipulador de placas habilitado.

Dicha etiqueta deberá colocarse en el porta-identificador destinado a tal efecto o en lugar visible en caso de no disponer de él.

Una vez que el titular disponga del certificado de inscripción podrá proceder a contratar el seguro obligatorio de Responsabilidad Civil.

Accede directamente al registro de tu VMP escaneando este código QR



El trámite también puede realizarse en centros colaboradores, tales como:

- gestores administrativos
- economistas
- graduados sociales
- transportistas

o bien en la aseguradora en el momento de contratar el seguro obligatorio.

